



<p style="text-align: center;">JUNTA DIRECTIVA</p> <p>PRESIDENTA SRA. ADILIA CARAVACA ZÚÑIGA PRESIDENTA EJECUTIVA</p> <p>VICEPRESIDENTE SR. WILLY CHAVES CORTÉS REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>SECRETARIA SRA. BEATRIZ CASTRO ZÚÑIGA REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES</p> <p>SRA. YAMILETH JIMÉNEZ CUBILLO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>SRA. IVANNIA CHAVARRÍA SOLÍS REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p> <p>SRA. CAROLINA GALLO CHAVES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD</p> <p>SRA. DIANA FERNÁNDEZ MONGE REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL</p>	<p>ACTA NÚMERO CUATRO-DOS MIL VEINTIDÓS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN MODALIDAD VIRTUAL POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, LA CUAL INICIÓ A LAS DIECISIETE HORAS CON DOS MINUTOS, CON LA PRESENCIA VIRTUAL DE LA PRESIDENTA ADILIA CARAVACA ZÚÑIGA, QUIEN PRESIDE; EL VICEPRESIDENTE WILLY CHAVES CORTÉS, LAS DIRECTORAS YAMILETH JIMÉNEZ CUBILLO Y DIANA FERNÁNDEZ MONGE.</p> <p>AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN POR RAZONES PROPIAS DE SUS CARGO: LAS DIRECTORAS IVANNIA CHAVARRÍA SOLÍS, BEATRIZ CASTRO ZÚÑIGA Y CAROLINA GALLO CHAVES.</p>
---	---

CAPÍTULO I ASUNTO ÚNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Análisis y aprobación del Informe de Resultados de la Gestión Física y Financiera del INAMU correspondiente al primer semestre del año 2022 remitido mediante el oficio INAMU-PE-DAF-491-2022, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera.

Al ser las diecisiete horas con cinco minutos ingresan las señoras Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera, Ana Lorena Flores Salazar, Directora Técnica y Ana Victoria Naranjo Porras, jefatura de la Unidad de Planificación Institucional.

La señora Zaida Barboza explica que la información que se refiere a la gestión física le corresponderá presentarla a las señoras Ana Lorena Flores y Ana Victoria Naranjo y en relación con la información financiera, en sesiones anteriores se presentó el informe del segundo trimestre y en esta ocasión se presentará un acumulado.



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA EXTRAORDINARIA NO 04 - 2022

SESIÓN VIRTUAL
28 DE JULIO DEL 2022



INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN FÍSICA Y
FINANCIERA
AL I SEMESTRE
EJERCICIO ECONÓMICO 2022

Como principales puntos de la Gestión Financiera se destacan

- Ingresos:** Al 30 de junio se han recibido **¢6.497.60 millones**, equivalentes al **50.0%** de los recursos asignados. Así mismo, estos ingresos representan un **60.44%** de los ingresos presupuestados.
- Egresos:** Con respecto a los egresos, la Institución ha presupuestado recursos por **¢15.352.42 millones** de los cuales se ejecutaron **¢4.881.71 millones** equivalentes a un **31.80%**. A continuación, se consolidan los principales gastos al I semestre de 2022.
 - Remuneraciones: Porcentaje de Ejecución **46.75%**
 - Servicios: Porcentaje de ejecución **36.13%**
 - Materiales y Suministros: Porcentaje de ejecución **35.85%**
 - Bienes Duraderos: Porcentaje de ejecución **7.07%**
 - Transferencias Corrientes: Porcentaje de ejecución de un **47.85%**.
 - Transferencias de Capital: Porcentaje de ejecución de un **0.50%**.

La señora Barboza hace el recordatorio que al 30 de junio del 2022 se dispone de un ingreso total de **¢6,497.60 millones** y se ha asignado el **50%** del presupuesto que tiene FODESAF en este periodo 2022 y en relación con los egresos, la institución solamente incorporó por regla fiscal y techos presupuestarios un monto de **¢15,352.42 millones** y a la fecha se han ejecutado **¢4,881.71** equivalente a un **31.80%**.

Las subpartidas más representativas (las que no superan más del 45% hay que justificarlas):

- * Remuneraciones: (46.75%) ejecución adecuada
- * Servicios: (36.13%) la mayor parte de los servicios están subcontratados en las diferentes sedes y un porcentaje muy menor está relacionado con viáticos, actividades de capacitación y otros.
- * Materiales y Suministros: (35.85%) la mayor parte de ejecución de esta subpartida involucra los albergues.
- * Bienes duraderos: (7.07%) la mayor parte de bienes duraderos presupuestados está involucrada la parte de infraestructura que tienen proyecciones de desembolsos.
- * Transferencias corrientes: (47.85%) la mayoría de las transferencias se mueven en el primer trimestre porque responden mucho a lo que es la operatividad de la institución.
- * Transferencias de capital: (0.50%) el único porcentaje es el que está involucrado en FOMUJERES y se está en proceso de colocar esos recursos.

3. Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria alcanzada y acciones correctivas, por partida: a continuación, se detalla los niveles de ejecución por partida presupuestaria, con la indicación de los factores de incidencia y acciones correctivas para aquellas partidas donde la ejecución fue igual o inferior al 45%, según los lineamientos de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y de acuerdo con los parámetros establecidos.

La señora Zaida Barboza menciona que dentro del formato de este informe se solicitan los factores que incidieron en la ejecución y que sean inferiores al 45% de dicha ejecución y en ese caso los únicos que se están reportando son Servicios: que tiene una ejecución adecuada; Materiales y Suministros: dependen de una demanda, la mayor parte están involucrados los albergues y Bienes: el portafolio de infraestructura de los proyectos que en este momento están en ejecución.



EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Descripción	ACTIVIDADES CENTRALES		ATENCIÓN A MUJERES EN SU DIVERSIDAD		RECTORIA DE VIGILANCIA DE NORMATIVA Y P. P.		CONSOLIDADO		
	Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		Presupuesto		
	Definitivo	Ejecutado	Definitivo	Ejecutado	Definitivo	Ejecutado	Definitivo	Ejecutado	% Ej.
RECURSOS ORDINARIOS:									
Remuneraciones	2,050.4	983.8	3,840.0	1,750.2	893.8	437.4	6,784.2	3,171.4	46.7%
Servicios	2,541.3	981.7	627.8	177.0	69.7	11.6	3,238.7	1,170.2	36.1%
Materiales y Suministros	68.6	29.4	200.1	66.9	0.0	0.0	268.7	96.3	35.8%
Bienes Duraderos	0.0	0.0	0.0	0.0	18.5	0.0	18.5	0.0	0.0%
Transferencias Corrientes	176.5	106.4	116.7	41.3	47.0	15.0	340.2	162.8	47.9%
Transferencias de Capital	0.0	0.0	100.0	4.0	0.0	0.0	100.0	4.0	4.0%
Cuentas Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Sub total	4,836.7	2,101.3	4,884.6	2,039.4	1029.0	464.1	10,750.3	4,604.7	42.8%
RECURSOS DE SUPERÁVIT:									
Bienes Duraderos	3,902.1	277.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,902.1	277.0	7.1%
Transferencias Corrientes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	#DIV/0!
Transferencias de Capital	0.0	0.0	700.0	0.0	0.0	0.0	700.0	0.0	0.0%
Cuentas Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Sub total	3,902.1	277.0	700.0	0.0	0.0	0.0	4,602.1	277.0	6.0%
TOTAL	8,738.8	2,378.3	5,584.6	2,039.4	1029.0	464.1	15,352.4	4,881.7	31.8%
Dist. entre programas	56.9%	48.7%	36.4%	41.8%	6.7%	9.5%	100.0%	100.0%	

En esta filmina se visualiza el comportamiento de la ejecución presupuestaria tanto con los recursos del superávit como de los recursos ordinarios en los diferentes programas de la institución.



Por su parte como parte de la Gestión Física o Programática se destacan los siguientes aspectos:

- 1- Nivel de avance de las metas de producción y de los indicadores de desempeño (unidades de medida) asociados a cada producto, según programa:** Respecto al programa 1 de Actividades Centrales, donde las metas que se encuentran por debajo del 50%, se considera en general que el desempeño se levantará en el segundo semestre, dado que mucho influye la programación que es sobre todo en ese semestre cuando más aumenta la ejecución de los programas 2 y 3.

En el programa 2 de atención a mujeres en su diversidad, cabe denotar que, si bien la Junta Directiva aprobó que no habrá convocatoria para el concurso FOMUJERES, esto se fundamenta en que en el año 2021 se realizó una evaluación de esta intervención, por lo que para la aplicación de las recomendaciones de la evaluación, la institución se encuentra reformulando el modelo de gestión del FONDO, lo que requiere de tiempo para diseñarle de manera que cumpla con el fin para el cuál fue creado, permitiendo beneficiar más a las mujeres. Por otra parte, se están realizando gestiones para que el dinero programado para FOMUJERES sea colocado con proyectos de mujeres, aunque no en forma de concurso.

En relación con el indicador 2.1.2 de FORMACIÓN HUMANA cabe denotar que, si bien se marca un 44% de desempeño, esto se da porque se compara una meta semestral con una anual, por lo que, si se estuviera comprando con la mitad de la meta, 5000 mujeres, el desempeño semestral sube a un 95%, por lo que la deserción es un factor influyente, además de que es el IMAS la instancia que remite las mujeres, y para esta primera promoción no se remitieron las 5000 mujeres base, lo que afecta directamente la meta.

La señora Ana Victoria Naranjo Porras, jefatura de la Unidad de Planificación Institucional, toma la palabra y explica que la segunda parte del informe es la que involucra la gestión programática donde se consignan las metas y el nivel esperado, el cual, para el 30 de junio, es del 50%.

Este análisis se hace por programas, Programa 1 Actividades Centrales: tiene algunas metas por debajo del 50%, se considera que el desempeño se levantará en el segundo semestre dado que mucha de la programación está proyectada para ese momento cuando aumente la ejecución de los programas 2 y 3. En el caso del programa 2: la meta original en términos económicos no está cumpliéndose, pero se espera que se apliquen los recursos de FOMUJERES para el segundo semestre y en relación con uno de los indicadores del Programa 2 Atención de Mujeres en su diversidad: si bien alcanza un 44% de desempeño, no influye en la meta del Plan Nacional de Desarrollo porque ya ha sido superada en otros años; esto se debe fundamentalmente porque hubo dos fenómenos: el IMAS quien es el que envía las listas no remitió los grupos completos (que inicialmente sumaron 5000) y por otro lado, hubo una leve deserción, entonces, en lugar de un 50% para esta meta anual, llevan un 44% que es alrededor de 4,757 mujeres.



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA EXTRAORDINARIA No 04 - 2022

SESIÓN VIRTUAL
28 DE JULIO DEL 2022



En cuanto al programa 3 rectoría y Vigilancia en normativa y políticas públicas, cabe señalar el desempeño de las metas relacionadas con ambas políticas a las cuales el INAMU les da seguimiento dado que su desempeño fue de 100% para el caso del PLANOVI y 104% para la PIEG.

Si bien se tiene una programación institucional, la cual es programada desde mediados del año anterior, se debe tener en consideración que ante cambio de las autoridades de gobierno, siempre requiere una serie de ajustes a lo interno de las instituciones para compenetrar el trabajo que se tiene

programado con las prioridades de estas autoridades, lo que puede poner por un momento en alto algunas actividades, las cuales se está previendo retomar en el segundo semestre de manera que se logre el cumplimiento de las metas acordadas.

- 2- Metas vinculadas a los programas y/ proyectos del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP):** Las metas vinculadas al PNDIP 2019-2022, presentan un excelente desempeño en relación con lo programado para el período en ambos sectores en los que se tiene participación, es decir. Tanto en el sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión social y; Seguridad Ciudadana y Justicia.

Para el caso del sector seguridad se ha cumplido la meta en un 64%, y para el sector trabajo y Desarrollo Humano, las dos metas que están "más bajas", se debe a que en el caso de actividades de promoción es en el segundo semestre cuando tienen la mayor parte de la meta comprometida tanto para octubre con las actividades de la Mujer Rural, así como el 25 de noviembre la conmemoración del día de la no violencia contra las mujeres.

En el caso de las metas asociadas al Plan Nacional de Desarrollo, todas presentan un excelente desempeño y se espera que, a diciembre, la mayoría, logre un 100% o más. En el caso de Seguridad se ha cumplido la meta de un 64%.

La señora Ana Lorena Flores amplía, lo dicho por la señora Ana Victoria Naranjo, mencionando que el balance que se hace desde la Dirección Estratégica de la ejecución, tanto en lo programático como en lo presupuestario, en general es bueno, sobre todo si se compara con lo que ha sido el desempeño de años anteriores. Señala que las metas mencionadas por la señora Naranjo, que no han alcanzado el 50%, es bastante factible que puedan alcanzar porcentajes mayores de cumplimiento de ejecución en el segundo semestre (así fue señalado en las justificaciones que se presentaron a la Contraloría General de la República). En relación con los sobrecumplimientos, se deben revisar las metas para hacer ajustes para el segundo semestre.

Al ser las diecisiete horas con veinticuatro minutos se retiran las señoras Zaida Barboza Hernández, Ana Lorena Flores Salazar y Ana Victoria Naranjo Porras.

Una vez esbozadas las observaciones y hechas las consultas pertinentes, se acuerda:

ACUERDO NÚMERO UNO CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-0491-2021 de fecha 20 de julio del 2022 signado por la señora Zaida Barboza Hernández, se remite a esta Junta Directiva para el conocimiento y aprobación, el Informe de Resultados de la Gestión Física y Financiera del INAMU, correspondiente al primer semestre del año 2022.
2. La presentación de dicho Informe a cargo de la señora Ana Victoria Naranjo Porras, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional, la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i Administrativa Financiera, y la señora Ana Lorena Flores Salazar, Directora de Áreas Estratégicas.

Libro de Actas
Junta Directiva

SE ACUERDA

1. RECIBIR Y DAR POR APROBADO CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, LA DIRECCIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, EL INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL INAMU, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022.
2. INDICAR, QUE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL INAMU, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022. FUE APROBADO SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO Y POR EL CLASIFICADOR ECONÓMICO, SEGÚN LOS FORMATOS REQUERIDOS COMO SE TRANSCRIBE:

PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2022

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DEL 2022

CUADRO RESUMEN SEGÚN CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Partida	Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
0 REMUNERACIONES	6,784.2	3,171.4	46.75%
1 SERVICIOS	3,238.7	1,170.2	36.13%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	268.7	96.3	35.85%
5 BIENES DURADEROS	3,920.6	277.0	7.07%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	340.2	162.8	47.85%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800.0	4.0	0.50%
TOTAL	15,352.4	4,881.7	31.80%

PRESUPUESTO EJERCICIO ECONOMICO 2022

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DEL 2022

CUADRO RESUMEN SEGUN EL CLASIFICADOR ECONOMICO

Partida		Ppto. Definitivo	Ppto. Ejecutado	% Ejec.
1	GASTOS CORRIENTES	10,631.8	4,600.7	43.27%
1.1	GASTOS DE CONSUMO	10,290.1	4,437.9	43.13%
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	341.7	162.8	47.64%
2	GASTOS DE CAPITAL	4,720.6	281.0	5.95%
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	3,295.6	274.3	8.32%
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	625.0	2.7	0.44%
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800.0	4.0	0.50%
TOTAL, GENERAL		15,352.4	4,881.7	31.80%

3. DE CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, SE AUTORIZA A LA UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INAMU A PROCEDER CON LA REMISIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL INAMU, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022 Y LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME**

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Extraordinaria número cuatro guión dos mil veintidós, realizada bajo la modalidad virtual, concluye al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos.



Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta